

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19088 *Resolución de la Dirección General de Servicios del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, por la que se anuncia subasta pública de 4 aviones anfibios CANADAIR CL-215.*

1. La subasta tiene por objeto la venta de las 4 aeronaves que a continuación se relacionan, que son propiedad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y están siendo operadas y mantenidas por el Ejército del Aire y del Espacio:

- a) AERONAVE CANADAIR CL-215-T Serie III, UD.13-15, SRN 1056
- b) AERONAVE CANADAIR CL-215-T Serie III, UD.13-16, SRN 1057
- c) AERONAVE CANADAIR CL-215-T Serie III, UD.13-17, SRN 1061
- d) AERONAVE CANADAIR CL-215-T Serie IV, UD.13-19, SRN 1080

2. Para llevar a cabo la enajenación de estos bienes se ha establecido un único lote para el total de las cuatro aeronaves.

3. La forma elegida de enajenación para los bienes muebles mencionados anteriormente será la subasta al alza. Dicha subasta se efectuará con presentación de ofertas en sobre cerrado. A estos efectos, se aplicará lo establecido en los artículos 103 y siguientes del Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

4. El valor de tasación del conjunto de los cuatro bienes muebles es de DIEZ MILLONES VENTIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON VENTISEIS CENTIMOS, (10.028.962,26 €). Este valor de tasación será el valor de salida aplicable en primera convocatoria. En el valor de salida no se incluyen impuestos.

5. El importe de la garantía provisional exigida para los licitadores que concurran a la primera convocatoria será del 10 % del valor de tasación, de acuerdo con el artículo 137.6 de la LPAP, siendo de UN MILLON DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON VENTITRES CENTIMOS, (1.002.896,23 €). Dicha garantía se constituirá de acuerdo con lo establecido en el apartado 5 del pliego.

6. Los bienes objeto de esta subasta podrán ser examinados por las personas interesadas. El periodo de examen de dichas aeronaves in situ (Maestranza Aérea de Albacete, Base Aérea de Albacete, Carretera de las Peñas de San Pedro, km 3.8. 02701 Albacete. España), coincidirá con el plazo de presentación de ofertas indicado en el siguiente punto, en horario de 9:00 a 14:00 horas, tras la coordinación con los siguientes contactos:

- Para asuntos de documentación técnica:

Tcol. Mario Charro Cubero, Telf.: 91 503 2128, correo electrónico: mchacub@ea.mde.es

- Para coordinación de visitas para examinar los aviones:

Cte. Sergio Martínez Pérez, Telf.: 967556887, correo electrónico: sergiomartinez@ea.mde.es

7. El plazo para la presentación de ofertas será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

8. Lugar de presentación de las ofertas: La documentación se presentará en la Oficina de Atención en Materia de Registro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en la Plaza de San Juan de la Cruz, 10, 28003 Madrid, en la modalidad y forma indicada en el Pliego, en horas hábiles de oficina de 09:00 a 14:00 horas, y dentro del plazo señalado.

9. Celebración de la subasta: La subasta tendrá lugar el día 19 de septiembre de 2023, a partir de las 10:00 horas, en el Salón de Actos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, plaza de San Juan de la Cruz, 28003 Madrid.

10. Documentación: El pliego de condiciones se encuentra expuesto en los tablones de anuncios de las instalaciones donde están depositados los bienes. El pliego, así como los antecedentes y documentos referentes a los bienes objeto de la subasta pueden ser examinados y descargados en la dirección <https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/servicios/subastas/>

Madrid, 18 de junio de 2023.- La Directora General de Servicios, Marta Martínez Guerra.

ID: A230024455-1